

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Viernes, 25 de Octubre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.727

Noticias absurdas

De «El Estandarte»:

«Se ha hablado estos días con demasiada preferencia sobre asuntos políticos que podrían calificarse de estériles, unas veces de anexion de la isla de Cuba á México; otras á los Estados Unidos y puede suceder que también se hable en lo futuro de que vaya á formar parte con la república de Santo Domingo, la llave del golfo mexicano.

También se martillea sobre hierro frío, del reconocimiento de la beligerancia de los filibusteros de la gran Antilla, sin embargo de que durante los diez años de la primera guerra, con mayores influencias que las que cuentan hoy, no pudieron lograrla.

Además se barrutan cuentos imaginarios concebidos por jóvenes periodistas de febril inspiración, que dicen por el cable que el gobierno de los Estados Unidos se disponía á mandar una comisión á la isla de Cuba para averiguar allí el estado de la opinión.

Sandeces como esta no puede ocurrirsele á un gobierno que conoce harto bien á España, que supo desechar con patriotismo marcado el año de 1854, la ingerencia norte-americana en los asuntos de nuestra isla, cuando encargó á monsieur Pierre Soulé que era un gran talento, un genio y hombre meridional que elaboraba en su cerebro los medios de comprar á Cuba que se pusiera en inteligencias con nuestro gobierno.

A la ambición de Mr. Pierre Soulé nada satisfacía; poco le parecía sentarse entre Wester y Henry Clay; insuficiente tener por compañeros á Benton, á Cass y á Douglas, estrellas de genio que fulguraban en la patria de Washington, y logró la importante misión de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de la Corte de España, á pesar de sus discursos poco prudentes y tan apasionados.

Para la cuestión de la compra de Cuba recomendó Mr. Marcy, ministro de relaciones exteriores en Washington, á Mr. Soulé que se reuniera en Ostende con los representantes de los Estados Unidos en París y Londres, los señores James Buchanan y Masou, y conferenciase sobre misión tan importante como era recabar de España la venta de la isla de Cuba.

Los tres señores firmaron una comunicación mancomunada y el efecto que produjo en el gobierno de Washington y cuán poco satisfecho debió quedar Mr. Soulé con la nota de Mr. Marcy, lo expresa el que en seguida de recibirla, presentó la dimisión de su alto cargo.

No dió, pues, resultado alguno la conferencia de Ostende llevada á cabo por tres eminencias políticas de los Estados Unidos y cuarenta y dos años han pasado sin que se haya podido debilitar la decisión del gobierno español de sostener su derecho en la Gran An-

tilla sin venta ni cesiones que atenten contra la integridad de la patria.

¿Qué fines podrían llevar los Estados Unidos para mandar á Cuba unos comisionados que no habían de recibir ni reconocer para nada las autoridades españolas?

En el mes de Mayo último, el «New York Herald» mandó á Madrid sus principales redactores para que tuviesen «interviews» con los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero Robledo, Moret y otros hombres políticos y todos animados del mismo espíritu patriótico, recibieron á esos señores y el periódico norte-americano publicó en su número del 6 de Mayo de este año, con cuantas declaraciones puedan necesitar los Estados Unidos respecto de las relaciones con España y sus provincias ultramarinas.

El señor Cánovas les dijo: estas vicisitudes no son nada comparadas con las de 1878, en cuyo año teníamos una insurrección carlista, otra federal, un levantamiento en Filipinas y una insurrección en Cuba, y sin embargo, España venció todos sus contratiempos.

Ahora mandaremos 50.000 hombres y cuantos más sean necesarios para pacificar la isla de Cuba.

El director del «Herald» preguntó al jefe del Gobierno señor Cánovas del Castillo:

¿Consentiría España en vender ó ceder á Cuba?

—Nunca, mientras tengamos un hombre ó un duro con que sostener nuestros derechos, dejaremos á Cuba.

Las palabras del primer ministro, según refiere el director del «Herald», fueron dichas con tanta expresión de sentimiento, que no podremos olvidarlas.

Esas declaraciones son las que tienen que tenerlas muy presentes cuantos traten de saber el espíritu patriótico que reina entre todos los españoles.

Lo que procede es que la prensa nuestra se conduzca con mayor cordura, sin esparcir noticias sensacionales y de conveniencia solo para los filibusteros de la manigua.»

LO DE CUBA

COMBATE IMPORTANTE

El corresponsal de «El Liberal» da cuenta de uno de los mas importantes combates que se han librado desde que comenzó la actual insurrección.

Se efectuó el jueves de la pasada semana y la noticia del brillante éxito alcanzada por nuestras tropas, al par que produce gratísima impresión, es una prueba mas del resultado adverso que obtienen los enemigos de la patria en cuantos combates sostienen frente á frente con las fuerzas de nuestro ejército.

El combate del jueves lo sostuvo la columna que manda el general Oliver, contra varias partidas, diseminadas en

unos momentos y reunidas en otros, siendo de ellas las mas importantes las que mandan los cabecillas Carrillo y Varona.

El combate, que fué una serie continuada de encuentros, se realizó en el distrito de Remedios, y comenzó por una emboscada del enemigo.

La columna Oliver marchaba con escasa fuerza, pero perfectamente organizada. Formaban parte de ella infantería, caballería y artillería.

En Cien Rosas hallábanse emboscados unos 600 rebeldes, esperando el paso de nuestras tropas para sorprenderlas, y suponiendo que habían de arrollarlas, porque contaban con la superioridad del número.

Al llegar la vanguardia de la columna al lugar donde se ocultaban los insurrectos, aparecieron éstos, que se arrojaron sobre nuestros soldados, atacando al machete.

En aquel momento no se disparó ningún tiro.

El grueso de la columna llegó algunos instantes despues, y nuestra caballería partió al galope, y arrolló al enemigo, que, en los primeros momentos, se defendió á machetazos desesperadamente, pero que, viendo caer á sus pies á los mambises muertos y heridos, y perdido el terreno por completo, huyó á la desbandada, dejando 10 cadáveres en poder de nuestras tropas.

La columna no dió por terminada la acción, y continuó el fuego, de fusilería primero, y de cañón despues, que ocasionó algunas bajas al enemigo.

Arengadas por el general nuestras tropas partieron en perfecto orden en persecución de las partidas, á las que dieron alcance en el ingenio Julia.

Allí pretendieron los insurrectos hacer de nuevo frente á la columna; pero pronto se advirtió su debilidad.

A los primeros ataques á la bayoneta, huyó el enemigo otra vez, y otra vez fué perseguido por nuestros valientes, que anhelaban destruir aquellas partidas que prepararon la emboscada, hasta no dejar uno de sus hombres con vida.

La caballería los alcanzó en el ingenio Rosalia, y los batió nuevamente.

Entonces no se defendieron ya los insurrectos. Se habían mermado sus fuerzas, se habían agotado sus energías, y ya ni se defendían ni atacaban: se limitaban á seguir huyendo.

Y así fueron del ingenio Julia al ingenio de Rosalia, y así desde este al rancho de Loma Parejo, y unas veces alcanzados por la caballería, otras veces rechazados por las bayonetas, y otras fogueados por nuestros cañones, pasaron una hora, que duró el combate próximamente, hasta que quedaron destruidos por completo, y marcharon dispersos, dejando en poder de nuestras tropas hasta treinta cadáveres y

mucho material de guerra, armas y municiones.

Lleváronse también los facciosos muchos heridos.

De la columna resultaron un oficial herido y otro oficial y un soldado contusos.

PLAN DE CAMPAÑA

—En la visita que el director de nuestro colega «El Imparcial», D. Rafael Gasset, ha hecho al general segundo cabo de la Gran Antilla, señor Arderius, éste ha dicho que el general en jefe tiene ultimado el plan de operaciones en las Villas, sin que falte detalle alguno por arreglar.

Como ya es sabido, el general Martínez de Campos, quiere, en primer término, limpiar de insurrectos la provincia de Santa Clara, á fin de que las operaciones agrícolas de la próxima zafra se puedan realizar sin entorpecimientos ni temores de ninguna clase.

El proyecto del general en jefe tiene la ventaja para la agricultura de que protege la provincia donde mas ingenios existen y donde la cosecha es abundantísima, y además tiende á empujar la insurrección hácia el departamento oriental, donde mas adelante operará un gran contingente de fuerzas de nuestro ejército.

El plan del general Martínez de Campos está preparado de tal suerte, que en el momento preciso y á una orden comunicada el mismo día se pondrán en movimiento simultáneamente gran número de columnas colocadas de mar á mar, ó sea de una parte á otra de la isla, fijando la línea desde Caibarien á Cienfuegos.

Se procurará que los movimientos de estas columnas se combinen de manera que unas puedan auxiliar á otras, cuando alguna llegue á tropezar con el enemigo.

Parece que estas operaciones empezarán inmediatamente despues de que cesen las lluvias.

Acerca de los nuevos refuerzos pedidos, y que deben salir de la Península en el mes de noviembre próximo, dice el señor Gasset que el general en jefe calcula serán los últimos que necesite, bastándole con ellos y con las fuerzas que actualmente se encuentran en la isla para realizar todo su plan, asegurando, al propio tiempo, la zafra y el inmediato término de la insurrección en las Villas.

El general Arderius estima también que, dominada la insurrección en dicha provincia, quedará reducida al departamento oriental en marzo.

El servicio de información, para cuando las operaciones comiencen, se ha organizado de modo que los jefes de zona tengan noticia al día de los movimientos de las partidas rebeldes.

LOS OFICIALES HERIDOS

En el encuentro de la columna Oli-

ver con las partidas de Carrillo y Varona fué herido el teniente Sr. Ruiz.

Resultó contuso el capitán de la Guardiacivil señor Cordero.

57 REBELDES MUERTOS

Cartas de Baracoa, llegadas hoy á la Habana, dicen que la columna mandada por el teniente coronel Sr. Zamora, en el encuentro del día 9 causó la muerte á 57 rebeldes, cuyo cadáveres fueron encontrados en el campo.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR

Telegrafian al «Heraldo» que el Gobierno de la República del Salvador, dando una muestra elocuente de simpatía y de lealtad hacia España, ha prohibido las colectas de fondos en favor de los insurrectos cubanos.

Está dispuesto aquel Gobierno á que en el territorio de la República del Salvador no se realice ningún acto encaminado á favorecer la insurrección de Cuba.

Las autoridades tienen orden de impedir todo alistamiento de hombres, envío de armas ó recaudación de fondos para los insurrectos, así como de reprimir cualquier manifestación pública hecha en igual sentido.

Este acuerdo ha causado grandísimo efecto entre los españoles de Nueva York. Los laborantes se muestran irritadísimos, mientras que los leales á su patria comentan con visible satisfacción la noticia.

Gacetilla

Celo... liberal

Os confieso que no lo quise creer. Mi amigo comprendió la razón en que me fundaba, y para cortar la disputa me dijo, mientras llevaba su mano al bolso interior de su americana:

—Tendrás que rendirte á la evidencia, tampoco yo lo quería creer; pero no es posible la duda: al *Liberal* de estos días y de estos valles: le consume el celo por la Religión y por la Ley. Toma, y lee.

Entregóme cuatro números del mentado diario excomulgado. Y como tengo permiso para leerlo, y además, era rogado, lo leí.

El *sabio* ilustre, á pesar de ser de los que *con más fé siguen el obscuro sendero trazado por la superstición*... masónica, (superstición que, como las cabras, va por los senderos de los *valles*), *ha abierto los ojos de la razón*, y ha visto que «el procedimiento establecido por el Sr. Bosch para el nombramiento de profesores de Religión» no es bueno. Sin duda porque estos señores *no forman parte del escalafón de Catedráticos, ni tienen sus derechos*. Pero no es de estrañar ese desvío de la Religión hácia la irreligión, pues, según el *Liberal*, «Bosch (el Ministro de Fomento) es ex-republicano furibundo, que por un plato de lentejas se vendió á la Restauración...»

Esto es muy grave. Pero ¿está V seguro que el Sr Bosch se vendió?... y que se vendió precisamente por un plato de lentejas?... Pues fiense VV. de los republicanos furibundos... y de las lentejas. Y remachando el clavo, ó la lenteja, añade el *sabio* ilustre:

«En el ministerio de Fomento basta una solicitud del obispo de Barcelona para suspender á un catedrático que había adquirido por oposición el cargo...»

¿De blasfemo? Desgraciadamente esos cargos se dan, pero no se *adquieren*; se usurpan. La *intolerancia religiosa* llega hasta el extremo de pagar á muchos catedráticos de irreligión... Pero es falso que la suspensión aludida fuese motivada por el Sr. Obispo, sino que lo fué por la *libertad* de los librepensadores. Pues ésta suele tolerarse una que otra *inocente* blasfemia pedrea y pitada.

Pero además de zurrar al nuevo Esaú, ó á Bosch, el de las lentejas; de tratar de embustero al EL BIEN PÚBLICO (en culto libre pensador, eso sí), y de gritar contra el Barón de las Arenas, (que no parece sino que las tiene en las agallas, digo en los ojos el *sabio* ilustre), el *Liberal* no sale del surco ó de la *senda obscura*: atacar al Sr. Obispo de la Diócesis y al Catedrático de Religión en nuestro Instituto esto es: atacar la Cátedra de Religión en la 2.^a enseñanza.

El *sabio* ilustre es hábil; y, además, ahora *tiene abiertos los ojos de la razón*. Y del Sr. Obispo, dice entre otras cosas:

«... El Sr. Obispo *faltando á la ley* propuso un seglar, (para catedrático de Religión).. *Acto ilegal cometido* al (sic) Obispo de Menorca... (cualquiera lo entiende)... El Sr. Obispo *faltó al precepto legal* proponiendo para profesor á un individuo que... El Prelado de Menorca no podía *faltar al precepto legal* proponiendo...»

Parrafitos que demuestran la mucha fecundia del autor, y una gran apertura de los *ojos*... aquellos. Lo que el *sabio* se habrá dicho: á ver si á fuerza de repetirlo, cuaja el desatino. Porque desatino es calificar de ilegalidad el presentar una proposición razonada, la cual puede ser aceptada ó desechada.

El Sr. Obispo se encontró con que debía proponer á uno ó más *individuos* para la cátedra de Religión de nuestro Instituto; y se encontró también con que en el reverendo Clero de Mahon no hay ningún graduado. (La falta de grados académicos no significan falta de grados de ciencia ni de virtud, aunque el *sabio* lo crea.) Es decir que el señor Obispo, (y el mismo Ministro), debían optar por uno de estos, dos extremos: ó dejar la cátedra sin profesor (ya que la su retribución no tentará á ningún forastero) y dejar el Instituto manco de esa asignatura, la más importante, la necesaria; ó proponer á un seglar graduado en Filosofía y Letras, persona cuya ilustración y religiosidad están á prueba del más exigente. La elección de uno de estos extremos era necesaria; pero tampoco era difícil. Y se hizo... á disgusto del *Liberal*.

Luego está perfectamente hecha. ¿Es una ilegalidad el nombramiento (no la propuesta) de D. Antonio Roca?... Sea; pues las leyes humanas no suelen ser siempre modelos de cordura. Y mala ley fuera la que impidiese abrir la cátedra de Religión en nuestro establecimiento docente, y lo impidiese fuese por lo que fuese. Únicamente los partidarios de la enseñanza, de la ilustración, de la moralidad... anónimas, se ponen la ley por montera, y piden que ésta se guarde en lo accidental, aunque no se cumpla en lo fundamental. Pues lo fundamental es que nuestros hijos y hermanos tengan garantida la enseñanza de Religión y Moral.

Y vean ustedes, cómo ésto la proposición del Obispo, que es altamente racional, aun para aquellos que no van por *senderos*, al órgano pudibundo le parece una monstruosidad, y, muy abiertos los ojos de la razón, exclama, ante el desuelo de nuestro venerable Prelado por la enseñanza religiosa: «nadie mejor que los *pastores* para descarriar sus ovejas»...

¡No estás tu mala oveja descarriada!... ¡Qué le harémos si el *sabio*, con tanta apertura de los ojos de la razón, entiende las cosas al revés!... Si no fuese así, podría decirse:—Pues vas equivocado, *sabio* ilustre; la solicitud que prodiga á la enseñanza nuestro Ilmo. Obispo, y su vigilancia, el bien de sus ovejas, han hecho que señalase indirectamente al Sr. Ministro un defecto de que adolece la ley... Y el Ministro, atendiendo al consejo del *Liberal*, de *que todos somos errables en este mundo*, hasta los ministros, ha hecho lo que le ha sido dable por enmendar el error. El mal hubiese estado en persistir en él; no en enmendarle. Además ha tenido la inapreciable circunstancia de haber permitido al *Liberal* dar unos consejos y unos á manera de silbidos al Sr. Obispo y á Don Antonio Roca. Por este lado el *Liberal* tenía largo y espedito *sendero*: ¿proponía el Sr. Obispo á un sacerdote no graduado?... la pitada hubiese sido solemne: eso de poder pegar á las sotonas es un apetito librepensador nunca satisfecho. ¿Decía el Sr. Obispo que no sabía á quién proponer?... ¡hombre, que dedada de miel para los paladares de la ilustración y del progreso...! con lentejas.

Felicitemos á nuestro bondadoso Prelado, con motivo de haber merecido nuevamente los *consejos* y los bufidos de la secta.

Envidiamos la suerte de D. Antonio Roca, licenciado en Filosofía y Letras, aunque el *Liberal* ignore que lo sea; por más que parezca extraño que ignore cosa alguna.

Porque lo que es saber... sabe.

Pues, si señor; no en balde se abren .. ciertos párpados.

Contra el señor Obispo la emprende también el *sabio* ilustre que se firma *Guzmán*, y según prefiere los moros, ó los neutros, á los cristianos, no parece ser ningún descendiente de Guzmán el Bueno, sino de... otro... digo que la emprende contra el señor Obispo porque en el Cementerio Católico ha prohibido la exposición de objetos profanos, impropios de ese Lugar sagrado. El *sabio* niega al señor Obispo autoridad para esa prohibición.

Naturalmente; los excomulgados no suelen reconocer autoridad ninguna en los Obispos. Pero como nuestro Prelado habla á y con los católicos, en éstos no cabe la negativa. Ni en la ley, si es católica y si es ley; ni en la autoridad católica, ni en la autoridad de un pueblo católico; porque no hay ley contra ley, ni autoridad contra autoridad, ni derecho contra derecho; y en la materia de que se trata, ley, autoridad y derecho son de la Mitra. ¿Qué ley, qué autoridad, qué pueden existir que impidan el que un Cementerio Católico sea Cementerio Católico?... Y ¿qué le vá á la Secta, ni le viene, con que el señor Obispo diga ó deje de decir á los fieles...?

Los *no católicos*, los neutros, pue-

den hacer de su capa... un plato de lentejas y de su Cementerio una feria de flores y cintajos, sin que los cristianos se metan con ellos. Pero ésto no les basta á los *sabios*; quieren librepensar en la conciencia de los otros... ¡oh, los tolerantes!... su consigna consiste en *descarriar las ovejas*. Desgraciadamente las hay que, sin dar un balido, se dejan trasquilar por el librepensamiento.

Este, por lo mismo, blasona de que puede meter la tijera siempre que se le *libreantaje*. Y por lo mismo, á ver quién le priva para barbotar ó vociferar: «en el Obispo no reconozco autoridad para... hablar á los católicos; porque entre el uno y los otros hemos puesto unos aisladores; los concejales sectarios.»—Para desbarrar así no es preciso ser *ilustre*., *ni tener sentido común*: eso lo hace *cualquier Perico de los Palotes*, como dice el *Liberal*.

Ahora, el que quiera creer en el celo del *Liberal* por la Religión y la Ley, créalo. Pues algo se merece el que defendió á los salvajes agresores de la peregrinación obrera...

Pueblo cristiano: repara en el lazo que la Secta te tiende, cuando en nombre de la ley, de la autoridad, de la humanidad y de la ciencia, escupe su venenosa baba contra los Obispos, con el pretexto de discutir sus disposiciones y de defender tus derechos.

FRANCISCO.

Esta mañana se ha verificado el sorteo de Sargentos, Cabos, Cornetas y Soldados del Regimiento Regional número 2 que han de pasar á Cuba, dando el siguiente resultado:

Sargentos.—Andrés Dominguez Sanchez, Manuel Gonzalez Cano, Rafael Meliá Roig, Francisco Cubí Rubio, Juan Sintes Orfila, Perfecto Rosat Cantó, Sosé Sans Peñalva, Manuel Baña Requena, Sebastian Ferrá Ferrá y Gregorio Nadal Serra.

Cabos.—Antonio Nicolau Salas, Antonio Vicens Moll, Antonio Moltó Ruiz, Jaime Munar Munar, Diego Peralta Terrones, Franco Portas Nadal, Juan Salas Amengual, Onofre Proens Maimó; Miguel Salas Alzina, Antonio Mas Morell, Miguel Florit Munar, Miguel Pons Terradas, Jacinto Nadal Martorell, Juan Serra Torres, Miguel Llobera Guach, José Fullana Frau, Juan Proens Mas, Pedro Alemany Marimon, Vicente Martinez Pujol y Juan Roselló Pizá, éste de la Reserva de Inca.

Cornetas.—Matías Amengual Bibiloni, José Monllor Roig, Juan Muñoz Muñoz, Fabian Oliver Oliver, Miguel Mayol Albertí, Bernardo Ramis Fiol, José Font Fullana y Franco Cañellas Cañellas.

Soldados.—Antonio Gil Sancho, Antonio Más Galmés, Antonio Pons Moll, Bartolomé Frontera Oliver, Bartolomé Oliver Capella, Cristobal Socias Bagur, Francisco Aguiló Taronjé, Guillermo Ramis Perelló, Ildefonso Guach Borrás, Jorge Serra Salort, Juan Borrás Balaguer, Juan Mateo Buñola, Juan Vidal Salvá, Matías Comás Roig, Pedro Carreras Salort, Pedro Mayol Serra, Pedro Reus Morro, Rafael Cervera Bibiloni, Rafael Proens Sastre, Ramon Aleñar Pascual, Ruperto Vivancos Mesa, Antonio Garcia Grau, Antonio Tur Marí, Antonio Canovas Tomás, Clemente Fullana Feme-

nias, Cristobal Ferrer Rullan, Damian Lopez Valiente; Gaspar Mayol Orell, Jaime Horrach Bestart, Juan Burguera Olives, Juan Busquet Montaner, Juan Ferragut Pujol, Juan Marqués Saletas, Juan Rocafort Espósito, Matías Adrover Adrover, Miguel Más Ripoll, Miguel Pons Martorell, Miguel Roselló Berrart, Pedro Perelló Font, Sebastián Bauzá Barceló, Vicente Suñer Ribas, Antonio Rotger Cabanellas, Antonio Torrens Escandell, Antonia Vidal Oliver, Bartolomé Artigas Estevan, Bartolomé Riera Mesquida, Francisco Sanyera Bibiloni, Gabriel Manresa Amengual, Gabriel Olives Sintes, Guillermo Aloy Baza, José Cardona Costa, Juan Bordoy Prohens, Juan Juan Font, Martín Ciprés Serra, Miguel Cladera Estatut, Miguel Bancon Moragas, Miguel Ramis Martorell, Miguel Villalonga Jaume, Sebastián Cladera Agosto, Vicente Ferrer Montul, Francisco Perez Soler, Miguel Alzamora Sureda, Andrés Rugo Vidal, Antonio Gelabert Gelabert, Antonio Perelló Homar, Baltasar Amengual Garcia, Francisco Labena Alemañy, Rafael Vidal Lluriá, Gerónimo Real Jaume, Guillermo Genovar Mestre, Guillermo Manresa Adrover, Juan Ballester Mesquida, Juan Jaume Nicolau, Juan Mari Ripoll, Juan Pons Moll, Juan Torres Cerdá, Miguel Mut Sastre, Miguel Salvá Vidal, Miguel Salvá Salom, Pedro Guardiona Ramon, Vicente Seguí Llodrá, Bernardo Tauler Uás, Antonio Bauza, Antonio Febrer Casalt, Antonio Agost Crespi, Bartolomé Canellas Canet, Bernardo Bannasar Martorell, Gabriel Mestre Miguel, Jaime Melis Caldentey, José Bibiloni Font, José Gomez Ortíz, Juan Boch Pujol, Juan Galmes Miguel, Juan Jaume Oliver, Juan Sastre Placeras, Juan Salas Pons, Mateo Blans Blans, Miguel Amengual Munar, Miguel Matas Bauzá, Pedro Torrandell Compañy y Sebastian Ferrá Roselló.

Falta saber el resultado de tres compañías.

Oficialmente se ha hecho saber á los alcaldes de los pueblos de estas islas, que la concentración en la zona de reclutamiento en esta capital, de los reclutas del actual reemplazo, se verificarán el día 26 del presente mes, desde número 1 al 550 ambos inclusive destinados á los ejércitos de Ultramar; el día 30, desde el número 601 hasta de 1.363, ambos inclusive y el día 4 de Noviembre próximo, desde el número 1364 hasta el 2.125 también inclusive uno y otro, total cupo señalado á esta zona; no verificándolo los comprendidos entre los números 550 y 600 por tener que cubrir bajas en los ejércitos de Filipinas y Puerto Rico, cuando se disponga por el Ministro de la Guerra.

Se ha circularado una orden á los ayuntamientos de los pueblos de estas islas para que al dirigir al Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones se abstengan de consignar en ellos otros asuntos que no constituyan ni hayan sido objeto de acuerdo. Se exige esta concision por no ser pertinente lo demás y para evitar la aglomeracion de original que ocasiona á veces entorpecimiento en la publicacion en el periódico oficial, de otros documentos de mayor importancia.

El domingo se reunieron en la Universidad de Barcelona los compañeros nombrados por los maestros de instruccion primaria de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Baleares, Logroño, Vizcaya, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Teruel, Valencia, Castellon y Guipúzcoa, bajo la presidencia del maestro más antiguo que lo era el Director de la Escuela Normal de Teruel señor Perez Ovejas, siendo elegido consejero por catorce votos contra tres don Agustín Varda, profesor de la Normal Central.

En una circular publicada por el Ministerio de la Guerra se dispone que del próximo contingente anual para el Ejército se designen 145 reclutas que conforme á la R. O. de Enero de 1894 han de completar el número de enfermeros de los hospitales militares de la península, islas adyacentes y posesiones españolas en Africa, debiendo de ser bajas, tan pronto como estos reclutas ingresen, los enfermeros civiles que ocupan dichas plazas.

Se ha resuelto que el segundo teniente de la escala de reserva retribuida de Infanteria don José Pavia Guerrero, del Regimiento regional número 2 que presta actualmente sus servicios en el Colegio de Maria Cristina para huérfanos de militares de aquella arma, y que había sido destinado á Cuba, pase á Filipinas en iguales condiciones.

A instancia del Subdelegado de medicina, el Sr. Gobernador ha prohibido se expedan medicamentos por lo charlatanes que predicán sus milagros por las calles.

Hasta hoy se han redimido á metálico del servicio militar, 55 mozos de esta isla del actual Reemplazo.

El vapor «Menorquin» en su último viaje embarcó en Alcedia 439 cerdos para Barcelona.

Desde ayer tarde fondea amarrado en la boya de Calafiguera el bergantín de guerra italiano «Misen», de porte de 2 cañones y 96 plazas, al mando del Teniente de navío Sig. Perietto.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
El Buenos-Aires salió el 21 de Puerto Rico para la Habana.
El Alfonso XIII salió el 21 de la Coruña para la Habana.
El México salió el 21 de Colon para la Guayra.
El Mogador salió el 22 de Málaga para Ceuta.

Calendario

Santo de hoy.—Sos Crispín y Crispiniano mrs. y Frutos conf.
Santo de mañana.—Sos Everisto papa y Marciano ob., mrs.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nira. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 24.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'62
4 por ciento Exterior.	78'77

4 por ciento Amortizable.	81'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'12
Id. id. id. 1890	86'62
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'25
Ferro-carril del Norte	23'10
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	53'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	87'25

Empeños del Casino Mercantil
Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior. " " " "

Oficial

Madrid 23.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior	67'70
4 por ciento Amortizable	81'30
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	99'30
Id. id. id. 86	87'00
Acciones Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	191'50
París á la vista	17'00 á 17'15
Londres á la vista	00'00 á 00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	752'88	751'27
Termóm. seco	23'6	23'8
Humedad relativa	61	59
Direccion del viento	O.	SO.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Cumulus	Cum. Nim.
Tem. máx. á la sombra.	25'3	
Id. máx. al sol.	35'3	
Id. mínima	19'2	
Id. id. irradiacion.	18'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	419	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'0	
Ascenso del baróm. id.	4'25	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 24
De Spezia bergantín de guerra italiano. «Misen», de porte de 2 cañones y 96 plazas, su comandante el teniente de navío Sig Perietto Cao Ulrico.

Despachados el 25
Para Torre Vieja y Rivadeo, barca «Antonia», capitán don Vicente Castro, con 11 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Consumos.—El lunes próximo, día 28 del actual, á las doce de su mañana, se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos para ver y fallar el expediente de la aprehension verificada en la madrugada del día 20 del corriente en los cercados de la «Sinie de se Morera», de un barrilito conteniendo unos 16 litros de alcohol.

En su consecuencia se cita por el presente anuncio á los dueños, encargados ó conductores de dicha especie, para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes.—Mahon 25 de Octubre de 1895.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permita su reproducción en esta Ciudad.
Madrid 24.—2'15 t.
En el Consejo de ministros el señor Cánovas ha explanado sus opi-

niones respecto de las contingencias de la guerra de Cuba: se ha firmado el decreto nombrando presidente del Consejo de Estado el señor Linares Rivas: se han reducido los diez años de servicios á seis para ascender los sargentos á oficiales de la reserva gratuita: se ha elevado á Direccion el Depósito hidrográfico; y se ha acordado la adquisicion de fusiles Mauser.

En Puerto-Rico, un destacamento de presos conducido por la Guardia civil fué atacado por los campesinos, quedando veinte y cuatro de éstos detenidos.

Madrid 24.—2'20 t.

Ha llegado á la Habana el teniente de navío Gallegos.

El teniente Barrios con treinta y tres hombres batió en Palmira á los insurrectos causándoles bajas y cogiéndoles caballos.

Madrid 25.—2'15 mad.

El suceso de Puerto-Rico tiene carácter político.

Hoy se reunirán los diputados y senadores cubanos para tratar una tregua política y convenir que las soluciones sean adoptadas en Cuba despues de restablecida la paz en aquella isla.

El día 14 de Noviembre comenzarán los embarques de las refuerzas que se destinan á Cuba.

Madrid 25.—9'45 m.

Se tienen detalles del suceso ocurrido en Puerto-Rico. Se verificaba una reunion sospechosa en el pueblo Arroyo cerca de Guayana. La Guardia civil detuvo á los allí reunidos. Algunos campesinos que llevaban machetes quisieron rescatar á los detenidos, de los cuales se escaparon dos.

Veinte y siete de los detenidos serán sometidos á un consejo de guerra.

Madrid 25.—9'50 m.

Cuba.—La partida de Garcia atacó el pueblo de Hato Nuevo de la jurisdiccion de Matanzas, é incendió veinte y siete casas, la iglesia y el cuartel de la Guardia civil, resultando arruinados varios vecinos de dicho poblado.

Madrid 25.—10 m.

En la linea férrea de Caibarien, los insurrectos levantaron los rails y el tren al llegar al puente de Santa Elisa descarriló sin que ocurrieran desgracias personales mas que un verdadero pánico en los viajeros.

Madrid 25.—11 m.

El regimiento infanteria de la Habana que se hallaba en la nueva Camagüey notó un monton de piedras sobre la alcantarilla y al practicar un reconocimiento explotó la dinamita resultando un soldado gravemente herido y otro leve.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 31 de Octubre de 1895.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
10 de 2.000	20.000
182 de 300	354.600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 850 id. id., para los del tercer premio	1.700

1.300 Mahon 22 Octubre 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores á la subasta anunciada para el día de ayer de los géneros embargados á don Lorenzo Pons Seguí, vecino de esta ciudad, deudor del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, en cumplimiento de lo que previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, art. 37, reglas 7.ª y 8.ª, se acordó anunciar segunda subasta; en su virtud se llaman por el presente licitadores para el día 26 del corriente mes, de once á doce de la mañana, en los bajos de las Casas Consistoriales, en donde tendrá efecto dicho acto.

Admitiránse durante dicha hora, posturas que cubran las dos terceras partes que sirvió de tipo para la anterior subasta, previniendo que el deudor tiene derecho á librar los géneros, pagando el débito municipal, recargos y demás gastos, antes del remate, á cuyo fin se le convoca.—Mahon 23 de Octubre de 1895.—Jesús M.ª So-brido.

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta ciudad núm. 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Venta

Se desea vender la casa núm. 13 de la calle de la Alameda de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

DINERO Se procura su colocación á préstamos en primeras hipotecas, á renta vitalicia y con buena garantía. También se procura el cobro de alquileres, administración de fincas, copiar documentos, etc., y desempeñar, por encargo, otras varias comisiones. Informes: Deya, 16, 1.ª—Mahon.

PRESTAMOS Sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva, en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

Horas de despacho: de 8 á 1 y de 2 á 7.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 13 de la calle de San Roque. Informarán: San Jorge, 11

AVISO

Los Maestros albañiles y los propietarios encontrarán siempre

PUERTAS Y VENTANAS

de las medidas ordinarias, hechas y en disposición de ser colocadas, en los Talleres de Carpintería Mecánica de

F. F. ANDREU

Mano de obra esmeradísima. Precios sin rival.

Se efectúan toda clase de trabajos en madera con suma rapidez
ANDEN DE PONIENTE, 56 y 57.

LETRAS PARA BORDAR

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona, dibujar letras, rasgos, adornos, etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado sin manchar la ropa. Un dibujo cualquiera ó una letra puede servir veinte veces. Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 cént. de peseta en la

CAMISERÍA

DE

JUAN LUCENA

CALLE NUEVA, N.º 34.

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos segun tamaño

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN, 13.—MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha á precios reducidos

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas. 2'10 libra. Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.

(Se vende al menudeo el superior) Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Para el AÑO 1896

escogida colección de

CALENDARIOS AMERICANOS

AGENDAS DE BUFETE

BLOQUES

Mahon--Imp. de Parpal--Bastion 39.

Panadería LA MAHONESA

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad los dueños de este establecimiento han decidido hacer unas rebajas en los precios de pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el día 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan mahonés de 1.ª á	0'38 pesetas el kilo
Id. id. 2.ª á	0'33 id. id.
Id. id. 3.ª á	0'28 id. id.
Panecillos (Cocks) á	0'45 id. id.

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas los 64 kilos

Id. comun á 8 id. los 43 "

Salvado fino á 5 id. los 35 "

Id comun á 4'50 id. los 29 "

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola de 1.ª id. á 0'30 ptas. el kilo; Id. de 2.ª id. á 0'26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Muebles

Se venden varios muebles en buen estado á precios sumamente reducidos, en la calle de Santa Teresa núm. 34.

En venta

Lo está la cuarta parte del panteon número 17 del segundo Ensanche.

Informarán, calle Santa Victoria, 24.

Para vender

Una casa en esta Ciudad calle S. Pablo núms. 20 y 22, y en Villa-Carlos una casa calle S. Jorge núm. 50 y otra Stuard número 1.

Darán razon, Calafons 6.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de Cifuentes, núm. 149, y la misma casa para alquilar. Informes en la misma.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 12 de la Plaza de la Esplanada. Son nuevos, espaciosos y cómodos.

Para informes calle del Rosario número 25 ó Plaza de la Esplanada núm. 21.

Avena (Civada)

La hay para vender. En la calle de San Bartolomé, núm. 27, infoemarán.

CASA MORA

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos, etc. etc.

También se venden arandelas (fúes de canalobre)

Coronas metal desde 3 pesetas

PLAZA CONSTITUCION, 6.

Los acreditados Vinos tintos para mesa

DE **B. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.**

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta).

Interesante

CONFITERIA LA MAHONESA

Gran depósito de cera labrada

21, NUEVA, 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un legítimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algun pedido y quieren se les sirva «el género» á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros don Ramon Prieto, representante de dicho establecimiento.

Panadería de TADEO ORFILA

Cármén, 39.

Pan de 1.ª á	35 cént. de pta. el kilo
Pan de 2.ª á	28 " " "
Panecillos (Cocks)	45 " " "
Pan catalan á	35 " " "

SUCURSAL, CASTILLO 94.

Buñuelos

Al precio de 50 cts. de pta. la libra de 400 gramos, los habrá los domingos y días festivos en el horno de la calle de Cifuentes núm. 21 (al lado del casino «Isleño».)

Canarios machos

A cinco pesetas uno se venden en la calle de la Arravaleta, núm. 31.



Lo estan para vender dos galeras y un coche grande de cuatro ruedas, y un carrion. Para informes, Miguel Ginart (a) Titó, Alayor.

Gran Baratura

No comprar calzado sin antes ver al que se halla espuesto en la

ZAPATERÍA DE GABRIEL COLL

—30, MORERAS, 30—

no solo para señora, si que tambien para caballero y niños, tanto claveteado como cosido, todo á precios sumamente baratos.

30, MORERAS, 30

MÁQUINA DE COSER

Hay una nueva para vender. Informarán en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal.